



CONTRALORÍA
General del Departamento de Sucre
Control Fiscal Visible a la Comunidad

Sincelejo, 28 ABR 2015

120. N° 1175

Doctor
RODRIGO RICARDO RODRIGUEZ
Presidente.
Concejo Municipal de Ovejas.

Referencia: Conformidad Plan de mejoramiento vigencia 2015.

Cordial saludo,

En cumplimiento con la Resolución N° 117 de mayo de 2012, le estamos enviando el pronunciamiento realizado respecto al Plan de Mejoramiento realizado en virtud de la Auditoría regular realizada a la vigencia 2015.

Una vez revisado el Plan de mejoramiento allegado al Órgano de control, este da un pronunciamiento sin observaciones, por lo que se declara CONFORME en los términos allí señalados.

Con todo el respeto merecido,


ANA GLORIA MARTINEZ CALDERIN
Jefe de Control Fiscal y Auditorías

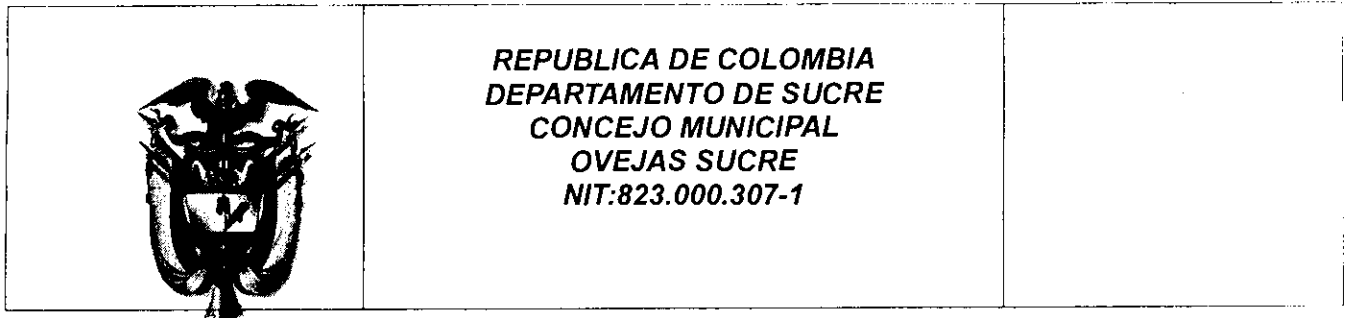
Proyectó: Germán Anaya Giraldo.

CONTROL FISCAL CON EDUCACIÓN Y TRANSPARENCIA

Calle 20 N°20-47 Edificio La Sabanera 4 Piso Sincelejo - Sucre

Teléfonos 2747888-2740594 Telefax 2742040

E-mail: contrasucree@contraloriasucree.gov.co www.contraloriasucree.gov.co



Ovejas – Sucre, abril 27 de 2016

Señores:

CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE

Atte. Dr. MIGUEL ALFONSO ARRAZOLA SAENZ

Contralor General del Departamento de Sucre

Sincelejo – Sucre

Ref. Oficio 120 – 1093 Conformidad Plan de Mejoramiento Auditoría Vigencia Fiscal 2015

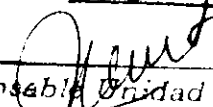
Cordial saludo.

Dando cumplimiento al oficio de la referencia y siguiendo los lineamientos de la Resolución 117 de mayo de 2012 y para dar cumplimiento a ella; anexo al presente estamos haciendo entrega en medio físico y magnético de la corrección del Plan de Mejoramiento suscrito en la entidad Concejo Municipal de Ovejas, con el fin de subsanar algunos hallazgos encontrados con ocasión de la auditoría regular realizada por el ente a su cargo, correspondiente a la vigencia fiscal 2015.

Cabe anotar que esta entidad radicó de manera oportuna el Plan de Mejoramiento, toda vez que, como consta en copia de recibido anexo, al Concejo Municipal de Ovejas llegó el informe final de auditoría el día 7 de abril y no el día que fue enviado a través de Servientrega, que fue el día 15 de abril de 2016. Anexo: Un (01) folio y Un (01) CD.

Atentamente,


RODRIGO RAFAEL RICARDO RODRIGUEZ
Presidente Honorable Concejo Municipal Ovejas – Sucre

Nº - 1554
CONTRALORIA GERAL OPTO. DE SUCRE
RECEPCION
Fecha 27 ABRIL 2016 Hora 11:33
No Folia: (07 + CD)
Remitente Concejo Ovejas
Firma 
Responsable Unidad de Archivo



CONTRALORÍA
General del Departamento de Sucre
Central Fiscal Visible a la Comunidad

Sincelejo,

120-

Doctor
RODRIGO RICARDO RODRIGUEZ
Presidente Honorable Concejo Municipal
Ovejas- Sucre

ASUNTO: Envío Informe Final de Auditoria.

Cordial Saludo,

En cumplimiento del Artículo 123 de la Ley 1474 de 2011, establece:
Articulación con el ejercicio del control político. Los informes de auditoria definitivos producidos por las contralorías serán remitidos a las Corporaciones de elección popular que ejerzan el control político sobre las entidades vigiladas. En las citaciones que dichas entidades hagan a servidores públicos para debates sobre temas que hayan sido materia de vigilancia en el proceso auditor deberá invitarse al respectivo contralor para que exponga los resultados de la auditoria.

Le estamos enviando los siguiente Informes Finales de Auditoria vigencia 2015, realizada en su Municipio.

- INFORME FINAL MODALIDAD REGULAR REALIZADA EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE OVEJAS - SUCRE , VIGENCIA 2015.
- INFORME FINAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE GALERAS VIGENCIA 2015.

Atentamente,


ANA GLORIA MARTINEZ CALDERIN
Area Operativa Control Fiscal y Auditorias.

Proyecto. Miledis A
Anexo.1 CD

*Recibido
7-04-2016
Auditor General*

PLAN DE MEJORAMIENTO

NOMBRE ENTIDAD: CONCEJO MUNICIPAL DE OVEJAS
 NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL ENTIDAD: RODRIGO RICARDO RODRIGUEZ
 NIT: 823.000.307-1
 PERIODO INFORMADO: 2015
 FECHA SUSCRIPCION (DIA -MES -AÑO): 18-04-2016

ORIGEN	DESCRIPCION DE HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION (ES) CORRECTIVA (S)	INDICADOR (ES)	META	RESPONSABLE (S) DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR DE SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO E EJECUCION DE LAS METAS DE SEGUIMIENTO ENTIDAD	DE ANALISIS- DE SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO O- SEGUIMIENTO CONTRALORIA	DE ESTADO DE LA FORMULADA (A-ABIERTA, C- CERRADA) CONTRALORIA
HALLAZGO 1 AUDITORIA REGULAR	Durante la vigencia 2015, el concejo municipal no fueron publicados en el secop los contratos PSP-001-2015; PSP-002-2015; PSAG-001-2015 Y PSP-003-2015	Publicar en el SECOP de manera oportuna cada contrato suscrito en la vigencia respectiva	Numero de contratos publicados / número de contratos suscritos en la vigencia 2016.	Cumplimiento del principio de publicidad. 100% de los contratos publicados en el SECOP	Presidente y Secretaria del Concejo	18-04-2016	18-03-2016					
HALLAZGO 2 AUDITORIA REGULAR	A la implementación del MECI no se le hizo la actualización estipulada por la norma, incumpliendo lo establecido en el Decreto 943 de 2014	Llevar a cabo la actualización del MECI, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 943 de 2014, para lo cual se solicitará el apoyo a la oficina de control interno de la alcaldía municipal de Ovejas	MECI actualizado de acuerdo a lo establecido en el Decreto 943 de 2014	Cumplimiento de lo establecido en el Decreto 943 de 2014	Presidente y Secretaria del Concejo	18-04-2016	31-12-2016					
HALLAZGO 3 AUDITORIA REGULAR	El Concejo Municipal de Ovejas no publicó en la página web ni en el SECOP su Plan Anual de Adquisiciones	Publicar el Plan Anual de Adquisiciones PAA conforme a los plazos establecidos en el Artículo 74 de la Ley 1474 del 2011 y en concordancia con los dispuesto en los artículos 2.2.1.1.4.3 y 2.2.1.1.4.4 del Decreto 1082 de 2015	Total de modificaciones del Plan Anual de Adquisiciones / el total de modificaciones del PAA realizadas	Plan Anual de Adquisiciones y modificaciones publicadas de manera oportuna	Presidente y Secretaria del Concejo	18-04-2016	31-12-2016					

PLAN DE MEJORAMIENTO

NOMBRE ENTIDAD: CONCEJO MUNICIPAL DE OVEJAS
 NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL ENTIDAD: RODRIGO RICARDO RODRIGUEZ
 NIT: 823.000.307-1
 PERIODO INFORMADO: 2015
 FECHA SUSCRIPCION (DIA-MES-AÑO): 18-04-2016

ORIGEN	DESCRIPCION DE HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION (ES) CORRECTIVA (S)	INDICADOR (ES)	META	RESPONSABLE (S) DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR DE SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO EJECUCION DE LAS METAS- O ENTIDAD SEGUIMIENTO	DE ANALISIS- SEGUIMIENTO O ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMINET O. SEGUIMIENTO CONTRALDRIA CONTRALORIA	DE ESTADO DE LA FORMULADA (A-ABIERTA, C- CERRADA)- CONTRALORIA
HALLAZGO 4 AUDITORIA REGULAR	Falta de controles sobre los bienes, equipos, elementos o útiles de papelería y cafetería en la entidad	Se implementaran controles en el manejo de los bienes equipos, elementos o útiles de papelería y cafetería de la entidad, adoptando sistemas de entradas, salidas y consumo de estos y que cada funcionario responda por su custodia y buen uso	Bienes, equipos, elementos o útiles de papelería y cafetería de la entidad entregados / bienes controlados por funcionario responsable	En dos (02) meses el concejo municipal deberá contar con un sistema de control de entrega y manejo de los bienes elementos o útiles de papelería y cafetería de la entidad	Presidente y Secretaria del Concejo	Propios	18-04-2016	31-12-2016					
HALLAZGO 5 AUDITORIA REGULAR	El Concejo Municipal de Ovejas no acato de manera íntegra lo estipulado por la ley de archivo, denotando una deficiente gestión archivística en la entidad	Acatar e implementar lo estipulado en los Artículos 10, 11 y 23 de la ley 594 de 2000 en materia de organización del archivo de la entidad	Número de carpetas o expedientes debidamente organizados y foliados / número de carpetas o expedientes existentes en la entidad	75% de los expedientes debidamente organizados y foliados	Presidente y Secretaria del Concejo	Propios	18-04-2016	31-12-2016					

PLAN DE MEJORAMIENTO

NOMBRE ENTIDAD: CONCEJO MUNICIPAL DE OVEJAS
 NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL ENTIDAD: RODRIGO RICARDO RODRIGUEZ
 NIT: 823.000.307-1
 PERIODO INFRMADD: 2015
 FECHA SUSCRIPCION (DIA -MES -AÑO): 18-04-2016

ORIGEN	DESCRIPCION DE HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION (ES) CORRECTIVA (S)	INDICADOR (ES) META	RESPONSABLE (S) DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADO DEL SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO EIECUCION DE LAS METAS O ENTIDAD	DE ANALISIS- SEGUIMIENTO O ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENT O- SEGUIMIENTO CONTRALORIA	ESTADO DE LA FORMULADA (A-ABIERTA, C-CERRADA)- CONTRALORIA
HALLAZGO 6 AUDITORIA REGULAR	Deficiencias en la aplicacion de la normatividad en materia contable	Realizar los respectivos ajustes en a los rubros de Propiedad Planta y Equipo, Transferencias por Cobrar y Deudores; realizando las siguientes actividades: en el rubro de Propiedad Planta y equipo se evaluara el estado de esta y se realizará un avaluo para determinar su valor real y realizar el ajuste respectivo; con respecto a las transferencias por cobrar, se revisará en archivos y se confrontará con la alcaldía el estado de estas para determinar su validez y compromiso por parte de la alcaldía y realizar el respectivo ajuste, lo mismo que con el rubro deudores; en el cual se realizarán las respectivas averiguaciones ante juzgados y otras entidades para determinar el estado actual del pasivo de la entidad y realizar los	Realizar los ajustes en un plazo de 9 meses	Presidente y Secretaria del Concejo	18-04-2016	31-12-2016					

PLAN DE MEJORAMIENTO

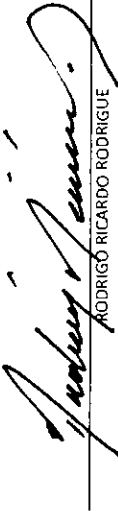
NOMBRE ENTIDAD: CONCEJID MUNICIPAL DE OVEJAS
 NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL ENTIDAD: RODRIGO RICARDO RODRIGUEZ
 NIT: 823.000.307-1
 PERIODO INFORMADO: 2015
 FECHA SUSCRIPCION (DIA-MES-AÑO): 18-04-2016

ORIGEN	DESCRIPCION DE HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION (ES) CORRECTIVA (S)	INDICADOR (ES) META	RESPONSABLE (S) DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR DE SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO EJECUCION DE LAS METAS O ENTIDAD DE SEGUIMIENTO ENTIDAD	DE ANALISIS- O SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO O- SEGUIMIENTO CONTRALORIA	DE ESTADO DE LA FORMULADA (A-ABIERTA, C- CERRADA)- CONTRALORIA
HALLAZGOS 7 Y 8 AUDITORIA REGULAR FUSIONADOS POR UNIDAD DE MATERIA	El Concejo municipal de Ovejas no esta aplicando lo establecido en la Ley 710 de 2001 y el Decreto 1282 de 2012, referente a la gestión administrativa necesaria para allegar la información y documentación suficiente y pertinente que acredite la realidad y existencia de las operaciones para proceder a establecer los saldos objeto de depuración	El Comité de Sostenibilidad Contable se reunirá periódicamente con aras de revisar cada una de las partidas contables para determinar que los estados financieros de la entidad sean un reflejo fiel, real, claro y eficiente de esta	Con corte al cuarto trimestre de la vigencia 2016	Presidente y Secretaria del Concejo	18-04-2016	31-12-2016					
HALLAZGO 9 AUDITORIA REGULAR	Inexistencia del informe de control interno contable de la entidad vigencia 2015, incumpliendo con lo establecido en la Resolución 357 de 2008 y el artículo 3o de la ley 87 de 1993	Se solicitará el apoyo de la oficina de control interno de la alcaldía municipal de Ovejas para que junto con el contador del concejo municipal se elabore el informe de control interno contable de la entidad en la vigencia respectiva	Enero de 2017	Presidente y Secretaria del Concejo	18-04-2016	31-12-2016					

PLAN DE MEJORAMIENTO

NOMBRE ENTIDAD: CONCEJO MUNICIPAL DE OVEJAS
 NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL ENTIDAD: RODRIGO RICARDO RODRIGUEZ
 NIT: 823.000.307-1
 PERIODO INFRMADO: 2015
 FECHA SUSCRIPCION (DIA-MES-AÑO): 18-04-2016

ORIGEN	DESCRIPCION DE HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION (ES) CORRECTIVA (S)	INDICADOR (ES)	META	RESPONSABLE (S) DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO EJECUCION DE LAS METAS- SEGUIMIENTO ENTIDAD	DE ANALISIS- SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO O SEGUIMIENTO CONTRALORIA	DE ESTADO DE LA FORMULADA (A-ABIERTA, C- CERRADA)- CONTRALORIA
HALLAZGO 10 AUDITORIA REGULAR	El Concejo municipal de Ovejas no está aplicando los descuentos por estampilla de Adulto Mayor y a la estampilla pro Universidad de Sucre solo le esta aplicando el 1.5%, desconociendo lo establecido en el acuerdo No. 028 de noviembre 29 de 2010 "Codigo de rentas para el municipio de Ovejas"	Aplicar los descuentos de ley en los pagos realizados en el Concejo municipal de Ovejas y trasladarlos a cada entidad que corresponda. Solicitar a los proveedores devolver el valor correspondiente a los descuentos dejados de aplicar de estampillas del municipio y de la Gobernación de Sucre en la vigencia 2015	Descuentos de ley efectuados / pagos realizados. Valores devueltos / valores consignados	Aplicar los respectivos descuentos durante toda la vigencia 2016. Devolver o consignar los descuentos no aplicados en la vigencia 2015	Presidente y Secretaria del Concejo	18-04-2016	31-12-2016					


 RODRIGO RICARDO RODRIGUEZ
 Nombre y firma
 Representante legal